 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSA-526-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 9	Informe Final <u> X </u>
Periodo del Informe: Del 01.12.2025 hasta el 30.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	10.12.2025


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JESSEL TATIANA ORJUELA VILLARRAGA
NIT / C.C.:	1015468074
Supervisor:	LILIA MARIA CALDERON CASTRO
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	BRINDAR APOYO INTEGRAL Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DESDE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PROCESOS DE REFERENCIA, CONTRARREFERENCIA Y ATENCIÓN DE SITUACIONES DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA CALIDAD EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA REQUERIDOS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	25.03.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01.04.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100064396, 7100070549
Registro Presupuestal	4600030479, 4700012876
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$23,678,417
Adición	\$6,878,016
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$30,556,433
Plazo de Ejecución Inicial	7 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N.A.
Garantía de Cumplimiento	N.A.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A.

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 94%

1. Participar en la asignación de códigos de notificación a la población no asegurada de manera oportuna, ingresando los datos en las herramientas dispuestas por el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE, generando bases de datos con criterio de calidad y hacer un reporte quincenal durante el periodo.

11/12/2025
Jessel

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

*La contratista cuenta con un aproximado de pacientes de 500 durante el periodo , de los cuales tramitara aproximadamente 80.

2. Colaborar y orientar a las IPS públicas y privadas de acuerdo a la red prestadora de servicios de salud de cada EPS y a la población pobre sin afiliación para el proceso de referencia y contrarreferencia, ingresando los datos en el sistema de información definida por el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE, y reportar mensualmente en el formato de gestión durante el periodo, identificando los casos de accidentes de tránsito e ingresando la información en el sistema o plataforma destinada para tal fin.

*La contratista cuenta con un aproximado de apoyo a remisiones de 60 durante el periodo , de los cuales tramitara aproximadamente 15.

3. Realizar la operación de la consola y equipos de comunicaciones; recibir y registrar notificaciones e informar oportunamente daños eventuales en su funcionamiento.

*La contratista realizará el seguimiento permanente de los diferentes eventos e informará tres veces al día por los medios establecidos.

4. Colaborar con el proceso de referencia y contrarreferencia en situaciones de emergencias y desastres en el Departamento con su respectivo seguimiento y reportar la emergencia cuando esta se presente, en el sistema de información o plataforma definida por el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE, para tal fin y hacer reporte quincenal durante el periodo.

* La contratista colaborará en el proceso de referencia de 19 emergencias de un total de 115 posibles reportadas durante el periodo, y apoyará en la realización de 40 traslados priorizados de 500 aproximados a recibir durante el periodo

5. Apoyar y realizar asistencia técnica o capacitaciones en los temas asignados, a las diferentes instituciones de salud, o entidades que lo requieran.

*La contratista no proyecta realización de esta actividad durante el periodo por no existir solicitud de parte de la Dirección.

*6. Elaborar y presentar los informes solicitados de manera oportuna y con la información precisa, cumpliendo las normas de calidad, además asistiendo a las reuniones. Comités mesas de trabajo talleres, capacitaciones, convocados por las diferentes dependencias de la gobernación, secretaría de salud y la dirección del CRUE.

*La contratista elaborará los informes relacionados con los incidentes gestionados en conjunto con el médico de turno, los cuales son entregados de manera oportuna y con información precisa. Adicionalmente, participará en las reuniones virtuales programadas durante el periodo.


3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300140492	13.05.2025	\$3,382,631
3300144452	12.06.2025	\$3,382,631
3300148449	11.07.2025	\$3,382,631
3300153126	15.08.2025	\$3,382,631
3300156014	09.09.2025	\$3,382,631
3300160572	09.10.2025	\$3,382,631
3300167902	26.11.2025	\$3,382,631
3300167903	26.11.2025	\$112,754

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$23.678.417	
Valor Adición	\$6.878.016	
Valor Ejecutado		\$27.173.802
Saldo a favor del Contratista		\$3.382.631
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$30.556.433	\$30.556.433

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

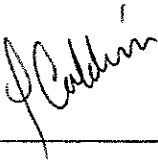
6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se recibe y valida planilla de seguridad social No. 91562085 de fecha 28/11/2025 y planilla 91856985, de fecha 28/11/2025, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Por cierre financiero de año, se presenta cuenta el día 10 de diciembre, sin embargo; el contratista se compromete a ejecutar las obligaciones del contrato hasta el 30 de diciembre.



LILIA MARIA CALDERON CASTRO
DIRECTOR OPERATIVO

11/27/2025
Paece

Bogotá, D.C., DICIEMBRE 2025

Doctora

LILIA MARIA CALDERON CASTRO

Supervisora del Contrato SS-CD-PSA-526-2025

Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Cundinamarca

Asunto: Informe relato al supervisor – Contrato SS-CD-PSA-526-2025

Apreciada Doctora:

De conformidad a la normativa que comprende el trámite de suscribir mi cuenta de cobro, me permito presentarle el siguiente informe, el cual relata las actividades que se desarrollando en el periodo del **1 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

En el último periodo del contrato, se realizaron ajustes a los proyectos de ambulancias y modernización, así como actualizaciones de armonización presupuestal del proyecto CRUE en las que se destacan actualizaciones por incorporaciones presupuestales. Así mismo, se realizó asistencia técnica al hospital de Cajicá en lo que respecta a la formulación de proyectos.

Por otra parte, se brindaron apoyos administrativos en la elaboración de Planes de Acción, Plan de Coherencia y Informe de focalización del mes. Así mismo, se asistió en su acompañamiento a diversas reuniones con la OPS, comités CRUE, Ministerio de Salud, sistema de calidad y demás administrativas propias de la dirección.

Se generaron back ups de las bases de datos actuales y se actualizaron los formularios en lo concerniente a los listados de trabajo.

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada.)
1. Participar en la asignación de códigos de notificación a la población no asegurada de manera oportuna, ingresando los datos en las herramientas dispuestas por el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE, generando bases de datos con	Número de radicados en el periodo APROXIMADO : 500 pacientes Número de radicados: 80 pacientes Garantizamos la atención oportuna de	Base de datos denominada radicados

<p>critero de calidad y hacer un reporte quincenal durante el periodo.</p>	<p>personas sin seguridad social, con apoyo de la Secretaría de Salud del Departamento. Recibimos solicitudes de IPS y entidades de salud por distintos canales, evaluamos los derechos del paciente con bases de datos oficiales y asignamos un radicado para su atención inmediata.</p>	
<p>2. Colaborar y orientar a las IPS públicas y privadas de acuerdo a la red prestadora de servicios de salud de cada EPS y a la población pobre sin afiliación para el proceso de referencia y contrarreferencia, ingresando los datos en el sistema de información definida por el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE, y reportar mensualmente en el formato de gestión durante el periodo, identificando los casos de accidentes de transito e ingresando la información en el sistema o plataforma destinada para tal fin.</p>	<p>Número de apoyos a remisiones radicados en el periodo: 60 Número de seguimientos por médico: 15 pacientes En vista de la dificultad de algunos centros de atención para la ubicación de pacientes, con patologías de mediana o alta complejidad, en algunas ocasiones se requiere la intervención del CRUE, para su ubicación, de tal forma que se eviten complicaciones propias del progreso de la enfermedad.</p>	<p>Base de datos radicados remisiones</p>
<p>3. Realizar la operación de la consola y equipos de comunicaciones; recibir y registrar notificaciones e informar oportunamente daños eventuales en su funcionamiento.</p>	<p>Se realiza permanentemente seguimiento de los diferentes eventos y se informa, 3 veces al día, sobre los eventos relevantes que comprometen la salud de las personas, de manera</p>	<p>Cronograma de turno</p>

	masiva, en el Departamento de Cundinamarca.	
4. Colaborar con el proceso de referencia y contrarreferencia en situaciones de emergencias y desastres en el Departamento con su respectivo seguimiento y reportar la emergencia cuando esta se presente, en el sistema de información o plataforma definida por el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE, para tal fin y hacer reporte quincenal durante el periodo.	<p>Número de emergencias coordinadas en el periodo: 115</p> <p>Número de emergencias coordinadas en el periodo: 19</p> <p>Una de nuestras funciones más importantes, es el soporte y seguimiento que se brinda en el caso de eventos de alto impacto en la salud de personas expuestas, que se ven involucrados en accidentes o circunstancias, en donde hay exposición masiva a elementos que ponen en juego su integridad. Para esta labor se cuenta con la colaboración de la ciudadanía, así como de los grupos de socorro, que están atentos a este tipo de calamidades. En el CRUE hacemos toda la gestión de soporte, desde la disposición de unidades de apoyo, hasta la ubicación de los</p>	Base de datos incidentes

	<p>pacientes en los centros de salud más idóneos para responder a sus necesidades, y el posterior seguimiento. De todas estas actividades se deja un registro pormenorizado, además de informarse al director del CRUE y al Ministerio de salud.</p> <p>Priorizados de 500 realizados 40</p>	
5. Apoyar y realizar asistencia técnica o capacitaciones en los temas asignados, a las diferentes instituciones de salud, o entidades que lo requieran.	Durante el presente informe no se presentaron apoyos a las capacitaciones	No se tienen soportes pues no se realizaron actividades de capacitación
6. Elaborar y presentar los informes solicitados de manera oportuna y con la información precisa, cumpliendo las normas de calidad, además asistiendo a las reuniones, comités mesas de trabajo talleres, capacitaciones, convocados por las diferentes dependencias de la Gobernación, Secretaria de Salud y la Dirección del CRUE.	Se elaboraron informes relacionados con los incidentes gestionados en conjunto con el médico de turno, los cuales son entregados de manera oportuna y con información precisa. Adicionalmente, se participa en una reunión virtuales	Informes de incidentes

Agradezco su atención,



JESSEL TATIANA ORJUELA VILLARRA
CONTRATISTA

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE